Portal web: www.supertransporte.gov.co
Oficina Administrativa: Calle 63 No. 9A-45, Bogotá D.C.
PBX: 352 67 00
Correspondencia: Calle 37 No. 28B-21, Bogotá D.C
Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Bogotá, 13-09-2019

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20199100410841

20199100410841

Señora
**Diana Santos**
Correo electrónico: No registra

Asunto: Comunicación de respuesta a radicado No. 20195605624652 del 15/07/2019.

Respetada señora:

Teniendo en cuenta los hechos narrados en su petición radicada mediante No. 20195605624652 del 15/07/2019., esta entidad en ejercicio de las facultades de inspección y vigilancia atribuidas en el Decreto 2409 de 2018, formuló requerimiento al Centro de Enseñanza Automovilística El Carmen Sobre Ruedas S.A.S. - C.E.A. El Carmen Sobre Ruedas S.A.S., el cual deberá ser atendido dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación.

Una vez recibida respuesta por parte del vigilado, se realizará un estudio del caso con el fin de verificar si se presentaron conductas que pudieren vulnerar los derechos de los usuarios del sector transporte, y la viabilidad de realizar actuaciones administrativas adicionales.

Cordialmente,

**Andrea Portillo Oróstegui**
Directora de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Reinel Rojas S.





El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

@Supertransporte